I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 239

CASTRO, 28 de febrero de 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 15 de febrero de 2017, suscrito entre este Municipio y don **JAVIER IGNACIO PARRAGUEZ GUITAR**, chileno, será de prestación de servicio por Presentación Musical del Coro Polifónico de Castro en la inauguración del 38° Festival Costumbrista Chilote el día 18 de febrero de 2017; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

MARCOS VELÁSQUEZ MACÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS /MVm /Ebm/mmp

Distribución:
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.